

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERARIA, NOTICIAS, TELIGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA. ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUF, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

«Las Noticias» apoyan cuanto hemos dicho en favor de los Sres. Quer y Parra, en el asunto del petróleo y se extrañan de que la empresa de consumos sea tan poderosa que no obedezca ni al Ayuntamiento, ni al Jefe económico, ni a la Dirección general de impuestos, imponiendo a los señores Quer y Parra un gravamen que podrían calificar de exacción ilegal dadas las disposiciones que rigen y las comisiones dirigidas para cumplirlas.

No podemos creer que en la Diputación se presenten obstáculos, como dice «Las Noticias», para designar dos de sus individuos para la junta que ha de representar al Gobierno pidiendo aclaraciones sobre el modo de cumplir el amillaramiento. Nos alegraríamos de que nuestro colega esté mal enterado.

Después de Murcia, Cartagena y Lorca, el pueblo que con mas mozos contribuye al actual reemplazo La Union, que tiene señalados 96; los que menos son Albudeite y Villanueva que los corresponde 2 a cada uno.

Por un olvido involuntario, y entre muchas cosas que merecían mención, dejamos de hacer la especialísima que reclamaba la luz eléctrica recreativa que lucía el carro de Neptuno con que tanto se lució el Centro Sport en el Entierro de la Sardina.

Sorprendente efecto ha causado dicha luz, ya por lo bonita que era como por el juego que hacia pasando de la estrella al tridente y vice-versa; siendo estos cambios hechos con limpieza y precisión que en la larga carrera que siguió el Entierro no hubo interrupción alguna en este bonito y caprichoso cambio.

Esta luz ha sido colocada por nuestro amigo el Sr. Torres, al que enviamos nuestra más completa enhorabuena por los adelantos en sus trabajos, debidos principalmente a su mucho y claro ingenio y laboriosidad, tanto mas notables cuanto que son muy cortos sus conocimientos teóricos.

Timbres eléctricos y aparatos de difícil aplicación habíamos visto contruidos por nuestro amigo, mas su último trabajo ha llamado nuestra atención por su difícil colocación, tratándose de un objeto en constante movimiento, así como tambien porque los aparatos de inducción y trasmisión que producen dicha luz han sido contruidos por el Sr. Torres a quien felicitamos por todos sus adelantos.

Se ha repartido el número 4.º de «El Periódico para Todos», semanario ilustrado que viene publicando la casa editorial de D. Jesús Gracia.

Nos han entretenido agradablemente los últimos clamores del Coprnico de «El Clamor», antes el Espelunco de «Las Noticias»: sobre todo es de mucha gracia aquello de D. Antonio el artillero, y lo de Canovicas.

Se queja «El Clamor» de que no le hemos contestado a una pregunta, y se equivoca; ya le dimos nuestro parecer confiando en lo que ha sucedido muchas veces, y esperamos suceda en las próximas ediciones.

A ruegos de algunos sardineros debemos rectificar un concepto de la Revista cómica del Sr. Martínez Tornel. No es exacto que el Vulcano y el Centro Sardinero se hayan refundido en el Centro Taurino; lo cierto es que el Centro Sardinero, cubriendo con nuevos socios vacantes que habian dejado algunos de los primitivos, es el que ha sacado el magnífico y tradicional carro de Vulcano, sin que en ello tenga que ver el Centro Taurino, por mas que algunos socios antiguos y varios modernos pertenecían a aquella sociedad: conste, por tanto, que el Centro Sardinero vivo.

Mas de la tercera parte de los partidos rurales se han concertado ya con la Empresa de consumos: al fin irán comprendiendo que a todos nos alcanza la obligación de contribuir a sostener las cargas del Estado y que si un día y otro se elude este deber, llega uno en que no es posible seguir por tan mala senda.

Como teníamos anunciado, anoche se

dió la primera función dramática en el teatro del Liceo: la preciosa comedia de Blasco El pañuelo blanco, que hemos visto en este mismo teatro a las eminencias del arte dramático y en el malaventurado Romea a otras eminencias, fué la obra elegida, y sin embargo de los recuerdos tan gratos que se conservan, podemos asegurar que la ejecución nada dejó que desear. La Sra. Carbonell, encargada del papel de Clara demostró no ser una actriz vulgar; todo lo contrario que raya a una altura que se hace digna de ocupar un buen lugar entre las buenas. El Sr. Aranáz, que desempeñaba el Conde agrado también y la señorita Aranáz (D. A.), el Sr. Bernal y los niños, todos contribuyeron al buen desempeño de la obra y a los justos aplausos que se tributaron en los finales segundo y tercero, en los cuales fueron llamados a la escena.

El juguete Amar sin dejarse amar tuvo muy buena interpretación por las Sras. Aranáz (D. A. y D.ª C.) y nuestro amigo Sr. Romero.

Como decíamos ayer el abono es bastante numeroso, así que la concurrencia no fué corta y en ella vimos gran parte de nuestras estimadas paisanas.

Hace tiempo que la empresa del Timbre tiene falta su despacho de esta ciudad de algunas clases de sellos de franqueo, creadas para comodidad y conveniencia del público, la cual no se atiende por la misma. Hoy hemos pedido, como otras veces, sellos de 2 y 20 céntimos de franqueo y se nos ha contestado como otras veces que no hay; en cambio no se nos ha querido vender un pliego de papel de oficio porque para su pago enviabamos una moneda antigua de dos cuartos. Otras veces tampoco se nos ha vendido lo que hemos pedido por no llevar plata.

«El Clamor Murciano» que tanto se interesa por el bien público, que hasta de una desgracia casual endilga un sambenito al Ayuntamiento, esperamos que clame y clame para que esta empresa llene su cometido en favor de los derechos del público.

Parece que el Domingo se repetirá en el teatro de la Trinidad el drama de Selles El nudo gordiano.

Dice «El Diario de Murcia» que todos los periódicos cartageneros: vienen cantando victoria por haberse llevado la Comandancia de carabineros hacen bien, nosotros merecemos que se lleven algo mas, porque como esta capital tiene tantos medios de ayuda para vivir, estamos muy sobrados de elementos de vida, no debemos movernos para evitar esas pequeñeces ni para traer otros nuevos como en justicia debíamos tener, cuando los tienen pueblos de menos importancia. Somos la antítesis de Cartagena, allí se trabaja para llevarlo todo, y a poder trasladarían a ella hasta la silla pontificia, sin reparar en los perjuicios que puedan sufrir poblaciones hermanas; allí no se tiene otro lema que «todo por Cartagena y para Cartagena» y nosotros en cambio nos recreamos con la algaría que hay en la fachada del Almudí.

«Se nos podrá decir en qué estado se halla la reclamación justísima de esta capital sobre la mala colocación de los portezgos de Alcantarilla (!) y de Espinardo (!) que no están ni en Alcantarilla ni en Espinardo, y además hacen pagar derechos de trayecto no recorrido, y continuamente molestan a los que on perfecto derecho hacen uso de caminos rurales? ¡Dejarémos dormir esta cuestión como tantas otras de interés!

Ya dos dias no hemos recibido el «Diario de Avisos de Cartagena»: es extraño que de tres periódicos de la vecina ciudad solo hemos de recibir dos casi diariamente.

«El Clamor» sigue animando la discusión de dimes y diretes, con la prensa local; tiene para todos; a nosotros nos llama sándios y calabazas, a «Las Noticias» le da envuelta en muy buenas frases patenta de ignorancia, para «El Diario» tiene tambien sus indirectas, y para «El Noticiero» quejas; solo el Comercio y «El Semanario» son los que hasta ahora se han salvado de la sabia palmeta del mas entendido, mas consecuente, menos interesado, mas independiente, y todos los mas que para elogio pueden aplicarse.

Otra gracia de los clamores de Coprnico antes Espelunco:

«—Para que te convenzas: se llama Arsenio Martínez DE Campos.

¡Oooooohh!
Mejor hubiera sido finalizar así: ¡Máuuu!

La interesante revista «Crónica de la Industria», correspondiente al 28 de Febrero, contiene las materias siguientes:

El comercio de España en 1878, página 49.—Cultivo del naranjo y del limonero (conclusion), pag. 51.—Ferrocarriles de vía estrecha (conclusion), página 53.—Fabricación del jabon amarillo, pag. 54.—Máquinas para estirar y dar lustro a las sedas (grabado), página 55.—Manómetro indicador de peligro (grabado), pag. 57.—Conservación del trigo, pag. 58.—La luz eléctrica. conferencia del Sr. Tyndall, pag. 58.—El comercio del azúcar en el Reino Unido, pag. 60.—La molinería en la Exposición de París (continuación), pag. 61.—Descubrimiento de los alcoholes de industria en el de vino, pag. 62.—El azúcar en Filipinas, pag. 63.—Miscelánea.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Ayer tarde vimos nuevamente, que contra lo terminantemente mandado por el Ministerio de la Gobernación, se cantaban en la Iglesia del Carmen honras de cuerpo presente, a un cadáver.

Excitamos al Sr. Alcalde para que el cumplimiento de la Ley, sea una verdad, y no tolere imposiciones de ninguna clase, que ceden en desprestigio de la Autoridad que representa.»

Lo mismo vemos aquí.

Dice «Las Noticias»: «Las discretas y vistas que ha publicado LA PAZ, del Testamento y Entierro de la Sardina, han valido a su autor, nuestro querido amigo D. José Agulló, infinitos plácemes de todos los Centros Sardineros y de todos los que en Murcia cultivan las letras.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena el Sr. Agulló, que, como dice «El Semanario», es ya considerado por todos los murcianos como una institución, en esto de revistas.»

Dice «El Amigo de Cartagena»: «Esta mañana en el tren mixto, han llegado a esta ciudad, los jefes é individuos de la Comandancia de carabineros que radicaba en Murcia, y se la trasladado a esta población.

Justo era que así sucediera, y por esta vez no han visto satisfechos sus deseos de acapararlo todo nuestros vecinos de la capital.

Indudablemente más falta hace aquí que en Murcia la referida Comandancia.»

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las palabras que subrayamos, por lo poco justas que son: en primer lugar no creemos justo lo que de tal califica «El Amigo»; en segundo no es exacto que aquí se quiera acaparar todo, y en tercero no reconocemos como verdadera la falta en una población en que el Gobierno aglomera tantos medios para darla vida mientras aquí carecemos de ellos; además el servicio no se ha resentido por estar aquí la Comandancia, que solo por las instancias y trabajos de Cartagena se ha trasladado allá.

Hemos recibido el número 53 de «La Naturaleza», publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Aplicación del micrófono a los estudios sismológicos.—Alumbrado eléctrico en París.—Marte durante la oposición de 1877.—Guillermo Harvey.—Weather Indicator.—Caída de grandes granizos.

Este número contiene 12 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Disposición de instalación adoptada en Italia para el estudio de los ruidos subterráneos por medio del micrófono.—Guillermo Harvey.—Harvey mostrando a Carlos I y a los médicos del Colegio Real de Londres el fenómeno de la circulación de la sangre, en una cierva viva.

Se ha dispuesto que de las testamentarias de los soldados muertos durante la navegación entiendan los juzgados militares. Pareco que esta medida se ha dictado a consecuencia de este caso por demás sensible: murió a bordo un cabo primero de artillería al regresar de Cuba; el juzgado que reclamó enten-

der en la testamentaria exigió por derechos 1,969 reales, y como el infeliz sólo tenía de alcances 2,420, sus pobres padres no percibieron mas que 451.

SECCION OFICIAL.

OBISPADO DE CARTAGENA.

CARTA PASTORAL.

Nos el Dr. D. Diego Mariano Alguacil y Rodriguez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Cartagena, Prelado Doméstico de S. S., Asistente al Sacro Sólido Pontificio, Noble Romano, Caballero gran Cruz de la Real orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., etc.

A nuestro venerable Dean y Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral, Arciprestes, Curas é individuos del clero, religiosas y fieles de nuestro Obispado; salud y bendición en N. S. J.

Con muy especial satisfacción os comunicamos las Santas Letras Apostólicas, que acabamos de recibir, en las que Nuestro Santísimo Padre, León XIII, se digna conceder Jubileo universal a todo el orbe católico, con el elevado fin de implorar el auxilio Divino en favor de la Sta. Iglesia y de las naciones de la tierra. Desde su feliz elección para el Supremo Pontificado, viene deplorando los gravísimos males que afligen a la Madre Iglesia, y no menos los funestos extravíos que perturban a las sociedades civiles. En su paternal deseo de aplicar remedio a tanta desgracia é infortunio, abre bondadoso el inagotable tesoro de la Iglesia, é invita a todos sus hijos, los fieles, para que, purificando sus conciencias y obteniendo el perdón general de sus culpas, clamen a Dios Todo-Poderoso y le rueguen, que por la gloria de su Santo Nombre se apiade del mando y derrame abundantes misericordias sobre Sion y sobre Israel, salvando a su Iglesia de las contrariedades que ha suscitado el abismo, y librando a las naciones de cuanto pueda arruinarlas y perderlas. Como cristianos y como hombres, debemos interesarnos en los santos propósitos del Augusto Vicario de Jesucristo en la tierra, y correr presurosos a aprovechar las gracias que se dispensan en el presente Jubileo, levantando oportunamente nuestras manos al cielo en demanda de socorro y protección, para salvarnos de las tribulaciones y desventuras que nos rodean por doquiera. Oid, pues, reverentes la palabra de nuestro Venerando y amadísimo Padre (1).

Esperamos que instruidos por la lectura de tan importante documento, y animados fuertemente por la cariñosa invitación que en él se nos hace, os apresurareis todos a poner en práctica los actos y obras que se prescriben para lucrar la indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados, como tambien para levantar vuestras oraciones puras y santas hasta el trono de la misericordia, a fin de que nuestro Dios, siempre benigno y clementísimo, se digno salir al encuentro de nuestros males, conjurándolos con su infinito poder, y restituyéndonos la alegría, el consuelo y la paz, de que necesitan urgentemente la Iglesia y los Estados. Haga Dios que todos nuestros diocesanos, correspondiendo a sus sentimientos religiosos, oigan dóciles y sumisos la voz del Padre comun de los fieles, y se resuelvan firmemente a recojer en sus corazones los tesoros del presente Jubileo, a fin de aplacar la ira del cielo y atraer sobre sí, sobre la Iglesia y sobre el mundo, inmensas piedades.

Para conocimiento y gobierno de nuestros fieles, hacemos las declaraciones siguientes: 1.ª La duración del Jubileo será desde el 2 del presente mes, hasta 1.º de Junio venidero, ambos inclusive; en cuyo período habrán de ejecutarse todas las obras que se previenen para ganarle. 2.ª Como Ordinario señalamos para la Santa Visita en esta capital, la Sta. Iglesia Catedral y las parroquias de S. Bartolomé y S. Pedro y delegamos en nuestros Arciprestes, Curas y Coadjuutores en anjos separados, para que designen en sus respectivas localidades, tres, dos ó una iglesia para la visita prevenida en las Letras del Jubileo; teniendo presente que cuando las iglesias sean tres, habrán de visitarse dos veces; tres si fueren dos y seis veces si no fuere mas que una. Si las visitas se practicaren procesio-

(1) Suprimimos las Letras apostólicas por ser conocidas de nuestros abonados.—(N. de la R.)

nalmente por corporación religiosa, las reducimos a una vez; si las iglesias asignadas fuesen tres; a dos veces, si las iglesias fuesen dos; y a tres veces si la iglesia fuese una; de cuyo valor podrán gozar los fieles que acompañen a estas procesiones. Las religiosas y exclaustradas visitarán su propia iglesia seis veces. 3.ª En cada visita se rezará una estación al Santísimo Sacramento, una Salve a la Santísima Virgen y la oración correspondiente al Santo Titular de la iglesia, rogando después por algun tiempo por los fines del Sto. Jubileo y la mente del Sumo Pontífice. 4.ª El ayuno prescrito se verificará con abstinencia de carnes. 5.ª La limosna prescrita habrá de darse a los pobres ó destinarse a alguna obra piadosa, según las devociones y facultades de cada uno. 6.ª La confesión y comunión deberán preceder por lo menos a la última obra que se practicó para ganar el Jubileo. 7.ª Los confesores se atenderán estrictamente a la letra de las facultades que se les concede por el Jubileo en favor de sus penitentes y en los casos en que estos no puedan cumplir con las obras prevenidas para el Sto. Jubileo, podrán aquellos conmutarlas en obras de piedad y devoción.

Los Curas y encargados de iglesias leerán esta nuestra carta pastoral, en el Domingo siguiente a su recibo, al tiempo del Ofertorio de la Misa parroquial y al fin de dicha Santa Misa se cantará la Letanía Lauretana, para que la Santísima Virgen alcance de Dios Nuestro Señor el mejor éxito de la gracia de este Jubileo.

Damos a todos y a cada uno de nuestros queridos diocesanos la bendición Episcopal, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo Amen.—Murcia 25 de Febrero de 1879.—Diego Mariano, Obispo de Cartagena.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, Liedo., Rafael A'guacil, Arcipreste Secretario.

VARIEDADES.

SALIDA POR ENTRADA.

Al pedirle de María la blanca mano a su tía, le dijo formal Arturo que diariamente salta por un duro.

Casarónse por su mal, y una contienda infernal él con entrambas sostiene, porque han visto que no tiene ni un real.

Y aun asegura y porfia salir por un duro al día, y no miente el muy lagarto: sale y busca y, no hay tu tía, no halla un cuarto.

La decepción padecida no debe extrañarles nada, que eso encuentra en esta vida el que toma la salida por la entrada.

C. C.

SUSCRICION que se viene realizando para los gastos generales de las mascaradas del Carnaval de 1879.

	Rvn.
Suma anterior.	10610
D. Francisco Atienzar.	20
D. Francisco Planell.	40
D. Manuel Martínez.	32
D. Francisco Peña.	40
D. Manuel Soto.	10
D. Antonio Espinosa.	40
D. Luis Robles.	30
D. Antonio Clemares Meseguer.	12
D. Antonio Martínez y Martínez.	8
D. Miguel Bernal.	20
D. Ramon Gilabert.	20
Fonda del Comercio.	240
Sr. Conde del Valle.	300
D. Gabino Arroyo.	20
Hospedaje de la Flor.	30
D. José Elgueta.	60
D. Rafael Minio.	20
D. Francisco Puig.	20
D. Ricardo Chápulli.	20
D. Antonio Lopez Chacon.	20
D. José María Báguena.	20
Suma y sigue.	11632

CRAMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA Paz, Zocco, 5.

Es de tanta importancia y trascendencia la consulta general que el monarca, en uso de su prerrogativa, ha realizado para resolver la crisis, que no nos creemos dispensados de publicar, como lo hacen todos los colegas, las opiniones, visitas y rumores que circulan á propósito de este asunto.

La Epoca:

«El Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, enfermo todavía, llegó esta mañana acompañado de su inseparable amigo el Sr. Arrieta, y del médico Sr. Calleja. En la estación le esperaba el Sr. Romero y Robledo, quien le acompañó hasta su casa, habiendo tenido el Sr. Ayala que acostarse enseguida. Poco después recibía el aviso de la mayordomía mayor para presentarse en Palacio, y á la una tuvo la honra de conferenciar con S. M. en calidad de último presidente del Congreso y representante por lo tanto de la mayoría parlamentaria.

Conocidas como son las opiniones del señor Ayala, no necesitamos decir en qué términos contestaría á las preguntas que, según parece, hace S. M. á los personajes consultados, de quienes desea saber si ha llegado el momento de disolver las Cortes, si para este acto solemne conviene al país un cambio de política y en qué sentido este cambio pueda verificarse.

Antes que al Sr. Ayala, había oído ya S. M. al señor marqués de Barzanallana, quien fué introducido por el capitán general de Castilla la Nueva, y también han sido llamados á la Cámara los capitanes generales de ejército, de los cuales tenemos entendido que han acudido hoy el conde de Cheste y los marqueses de la Habana y Rubalcaba.

A las tres de la tarde, el Sr. Sagasta entró á conferenciar con S. M., habiendo permanecido en la real Cámara hasta las cuatro, á cuya hora el Sr. Moyano se dirigió á plé, y viéndosele la banda de Carlos III por debajo del gabán, hacía el régio alcázar, donde ha tenido igualmente el honor de conferenciar con el soberano y exponer su juicio sobre las tres cuestiones propuestas.

Las consultas durarán hasta las diez de la noche, á cuya hora está citado el Sr. D. Alejandro Llorente, como representante de la mayoría del Senado.

Mañana llegarán el Sr. Posada y el señor duque de la Torre, á quienes directamente había invitado para venir á S. M. el rey.

Después de conferenciar con estos personajes políticos oirá también mañana al señor Alonso Martínez y al general Quesada, así como algún otro de los capitanes generales que no haya podido asistir hoy.

Es difícil formar juicio en medio de las encontradas opiniones que circulan; pero como no hemos de decir nada por nuestra cuenta, sino reflejar fielmente las impresiones que en los círculos políticos parecían prevalecer, hemos de limitarnos á decir que, en concepto de la generalidad, así de ministeriales como de opositores, se recomienda la conveniencia de situaciones homogéneas, contra la opinión, no menos respetable, manifestada por algunos, de que un Ministerio muy imparcial, y en el que si fuera posible estuvieran representadas las opiniones más afines, presidiera las elecciones, dejando al cuerpo electoral que manifieste libremente su voluntad, para que de las futuras Cortes saliera un Gobierno contra el cual no se formularan las acusaciones que la pasión política está acostumbrada á inventar.

Como ven nuestros lectores, la crisis se va desenvolviendo reposada y tranquilamente, habiendo en Madrid expectación, pero gran confianza al mismo tiempo en la discreción de nuestro joven soberano.

Se ha dicho, pero no podemos creerlo, que el jefe del partido constitucional, al aconsejar á S. M. la conveniencia de un cambio de política en sentido liberal, había expuesto que en el caso de ser llamados sus amigos á organizar una administración, no tendrían esta preparada para hacer unas elecciones hasta el mes de Setiembre y véase por dónde un Ministerio Sagasta, que tantas veces nos ha hablado de sus preferencias por la Constitución de 1869, no podría existir sin una de las garantías especificadas en la Constitución de 1876 para el caso de que los presupuestos no estuvieran votados en tiempo oportuno.»

De El Cronista:

«Algunos constitucionales se mostraban esta tarde muy complacidos, fundándose para ello en que de las consultas que se ha dignado hacer S. M. el rey á los hombres políticos, resultaría indudablemente el poder para su partido, no sólo porque era el único fuerte y organizado que existía dentro de la legalidad, sino porque producirían buena impresión en el ánimo del monarca los consejos del Sr. Sagasta, que ya conocía con anterioridad.

«Los moderados se mostraban hoy satisfechos, fundando su satisfacción en que de su partido habían sido consultados por S. M. el rey, en el día de hoy, cinco de los individuos que formaban parte de la junta directiva.

«En el salón de conferencias se decía esta tarde que todos los personajes políticos consultados hoy por S. M. el rey, habían estado contestes en un punto concreto, á saber: que no era conveniente crear una situación mixta ó intermedia, sino que la persona que formara Ministerio fuera jefe caracterizado de un partido político que tuviese bastante fuerza y prestigio en el país para implantar sus principios políticos y administrativos.

«El que se ha expresado con mas calor en este sentido, según manifestaban los que se decían bien enterados, parece que ha sido el Sr. Sagasta.

«Esta tarde, á última hora, corría como válida la noticia de que la formación del nuevo Ministerio se encargaría al general Jovellar, procurando este formar un Ministerio de transacción, en el cual entrarán hombres de todos los partidos monárquicos y dinásticos.

«Es un rumor como tantos otros, que carecen de serio fundamento, porque ninguno de los que se refieren á la solución de la crisis puede tenerlo hoy.»

De El Diario Español:

«Decíase, entre otras cosas, que los señores

marqués de Barzanallana, Lopez de Ayala y Santa Cruz, habían manifestado al rey la conveniencia de que se formara un Gabinete que representara el partido liberal-conservador, á cuyo frente estuviera el Sr. Cánovas del Castillo.

«Decíase que los Sres. Moyano y Sagasta han expuesto su opinión favorable á un Ministerio homogéneo, añadiendo el segundo que era necesario representara una política esencialmente liberal.

«Decíase que el Sr. Sagasta había consignado que, en el caso de ser llamado el partido constitucional al poder, se vería precisado á aplazar, por lo menos hasta Diciembre, las elecciones generales.

«Decíase que el señor marqués de Novaliches no había abogado por la continuación de la política liberal-conservadora que representan los hombres que han estado al frente de los destinos públicos desde el restablecimiento de la monarquía.

«Parece cosa indudable que el Sr. Alonso Martínez hará constar mañana, ante S. M. el rey, que los amigos políticos de aquel jefe de grupo están de completo acuerdo con los constitucionales.

«Algunos políticos que se llaman íntimos amigos del Sr. D. José de Posada Herrera, decían esta tarde que este hombre público no aceptaría el encargo si S. M. el rey se lo ofreciera de formar Gabinete.

«El almirante Sr. Rubalcaba ha sido invitado á acudir á Palacio para exponer su opinión ante S. M. respecto de las cuestiones políticas pendientes.

«Atribúyese al señor general Martínez Campos el propósito de manifestar á S. M. el rey que no consideraría oportuno, salvo la resolución del monarca, la formación de un Gabinete constitucional homogéneo.

«Los centralistas decían que el general Campos no expondría su opinión contraria á la constitución de un Ministerio Zavala-Alonso Martínez.

«El capitán general de Castilla la Nueva, D. Fernando Primo de Rivera, y el gobernador de la provincia de Madrid, señor conde de Heredia Spinola, han anunciado la dimisión de sus respectivos cargos.»

De Los Debates:

«Generalizase el rumor de que la vuelta de Cánovas es imposible, y el hecho de declarar la integridad de la Patria esta mañana que las dimisiones han sido aceptadas en el acto, ha arrancado á los ministeriales bien informados las pocas ilusiones que les quedaban.

«De un Ministerio electoral se habla con bastante confianza en algunos círculos; pero esto se subordina á inteligencias que podría haber ó no podría haber entre el Sr. Posada y centralistas y constitucionales.»

La Correspondencia de la Mañana publica también las siguientes noticias que son de bastante interés:

«Es probable que hasta el jueves por la noche ó en todo el día del viernes no se sepa el resultado de la crisis.

«Están citados para hoy por la mayordomía mayor de Palacio el Sr. Alonso Martínez, el almirante Rubalcaba, el marqués de Miravalles, el marqués de Sardoal y el general D. Manuel Pavía.

«Se creía á noche á última hora que llegara hoy á Madrid el Sr. Posada Herrera en el tren mixto del Noroeste, que debe hallarse en la corte á las diez de la noche, en cuyo caso será recibido mañana por S. M. el rey.

«Respecto al duque de la Torre, se aseguraba anoche en los centros mejor informados, que á las nueve y media de la misma había salido un propio de Andújar para Escañuela con objeto de participar á dicho general el deseo de S. M. de oír su opinión sobre los problemas políticos; es casi seguro, pues, que no podrá venir á Madrid el general Serrano hasta pasado mañana, en cuyo día se pondrá á las órdenes de S. M.»

«Sobre las opiniones de los jefes de partido indicadas á S. M., el citado colega dice:

«Fácilmente comprenderán nuestros lectores que no pueden ser conocidas con seguridad esas opiniones; pero el deber de comunicar en las sucesivas ediciones de *La Correspondencia* cuanto sobre la crisis se refiere en los círculos políticos, diremos que, según oímos anoche, los señores marqués de Novaliches, conde de Cheste y de Balmaseda, opinan por la formación de Ministerio moderado, el Sr. Moyano mantuvo esta misma opinión ó en otro caso la de un Gabinete presidido por el general Martínez Campos.

«Del Sr. Sagasta se dice que no consideraba solución definitiva la formación de un Ministerio electoral, añadiendo que sería de alta conveniencia, puesto que la isla de Cuba estaría representada en las próximas Cortes; que fueran las elecciones presididas por un Gabinete liberal de política acentuada y conocida, en sentido constitucional, teniendo un partido que la apoyase y la defendiera.

«Muchos comentarios se hacían también sobre la circunstancia de haber sido invitado el marqués de Sardoal á conferenciar con S. M. Entre otras referencias se dijo que el diputado radical había consultado anoche con los señores Martos y Moret y Prendergast.

«No pretendemos dar mas autoridad á estas noticias que la de rumores que han circulado.

«Los ministeriales esperan sin confianzas y sin temores el desenlace de la crisis. Se manifiestan dispuestos á mantener su política, si por acaso fueran nuevamente llamados al Poder, y en caso contrario á procurar afirmar la cohesión y la disciplina de su partido, que ahora se manifiesta muy compacto.

«La secretaria de Gobernación está muy concurrida estos días, y anoche asistieron muchos directores generales de otros ministerios y varios de los que dirigen los periódicos afectos al Gobierno dimisionario.

«Se aseguraba anoche en determinados círculos que el Presidente del Consejo de ministros había ido á Palacio después de terminadas las conferencias regias.

«Podemos asegurar que el Sr. Cánovas del Castillo no irá al régio alcázar hasta que, terminadas las consultas, sea llamado por S. M.

el rey para manifestarle su opinión acerca de la manera de resolver la crisis.

«Si la resolución regia es favorable al Sr. Cánovas, éste recibirá el encargo de formar Ministerio, y si S. M. creyera mas conveniente confiar á otra persona la dirección de los destinos públicos, el actual Presidente del Consejo sería llamado para referendar el decreto designando el nuevo Gobierno.

«Es casi seguro que hasta el jueves á última hora ó el viernes no se sabrá la solución definitiva.

«El Sr. Sagasta continuaba anoche muy reservado respecto de la conferencia celebrada con S. M. el rey. El único individuo del partido constitucional que conoce los detalles de dicha conferencia es el Sr. Ulloa, por cuyo estado de salud preguntó S. M. el rey, manifestando deseos por conocer su opinión; pero el Sr. Sagasta le dijo que habían conferenciado y que estaban de acuerdo.

«El Sr. Sagasta, momentos después de salir de Palacio, visitó al Sr. Ulloa para darle cuenta del resultado de su entrevista con S. M. Como anunciamos, anoche, á las nueve y media, estuvo en Palacio el general Jovellar, y después D. Alejandro Llorente. El primero permaneció unos tres cuartos de hora conferenciando con S. M. el rey, y lo mismo, poco mas ó menos, el segundo.

«La opinión del general Jovellar, según sus amigos, no es, como se ha supuesto, hostil al Ministerio presidido por el Sr. Cánovas, cuyos servicios encomió grandemente al rey, pero opina que es conveniente se resuelva el problema político puesto sobre el tapete en sentido liberal.

«Presúmesse que el Sr. Llorente se expresó en términos muy favorables á la continuación del Gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.»

El Imparcial:

«El elemento militar consideraba anoche probable la formación de un Gabinete sobre la base Martínez Campos-Balmaseda.

«Los amigos del Gabinete dimisionario, con el apoyo de una autoridad respetable del moderantismo-histórico, sostenían la posibilidad de un Ministerio Cánovas-Martínez Campos.

«Los centralistas, poco entusiastas á la fusión con los constitucionales, aguardan la organización de un Gobierno de conciliación Posada Herrera Martínez Campos, á pesar de que algunos declaran que el primero no parece muy inclinado á aceptar el Poder en el caso de que le sea ofrecido.

«Los constitucionales, por último, cuentan como muy probable que el Sr. Sagasta sea el encargado de formar Gabinete, dando en él acceso á algunos centralistas. En este caso sería indudable ya que el Sr. Martínez Campos no regresaría á la isla de Cuba.

«El Sr. Posada Herrera tiene preparada habitación en la casa del intendente de Palacio D. Bonifacio Cortés.

«Parece que todos los personajes políticos con quienes ha conferenciado S. M. el rey se han manifestado conformes con la proposición del Gabinete dimisionario respecto á la conveniencia de disolver las Cortes actuales.

«El Sr. Acuña, pariente del señor duque de la Torre, y vecino de Arjona, telegrafió anoche participando que había enviado por propio á la posesión de Escañuela el parte en que se invita al duque de la Torre para venir á conferenciar con S. M. el rey.

«Como Escañuela dista siete leguas de Arjona, por rápidamente que se dirija á este último punto el señor duque de la Torre para tomar el tren en Mengibar, no podrá hallarse en Madrid, á nuestro entender, hasta mañana á las seis de la madrugada, ó cuando mas pronto esta noche á las diez y media, si ha logrado aprovecharse del tren mixto.

«Ayer tarde estuvieron reunidos los señores Martínez Campos, conde de Balmaseda y Heredia Spinola. A creer lo que á última hora se decía respecto á la entrevista de dichos personajes, aún podrían prometerse resultados satisfactorios para ellos respecto á la terminación de la crisis.

«No sabemos si con razon bastante, los constitucionales se mostraban anoche altamente satisfechos, considerándose con mas probabilidades que ningún otro partido para reemplazar en el Poder á la situación personificada por el Sr. Cánovas del Castillo.

«Cuéntase que en un sitio muy público, y al ser interpelado el Sr. Sagasta respecto á si los constitucionales serían ó no Poder, contestó lacónicamente: «No lo sé todavía;» frase que hizo concebir halagüeñas esperanzas á aquellos de sus correligionarios que de ella tuvieron noticia.»

Uno de los artículos metalúrgicos que mas han sufrido durante el pasado año, ha sido el plomo, extrayéndose 21 millones de kilogramos menos que en 1877.

Débase esto en primer término á la concurrencia de los plomos americanos, cotizándose los españoles cada vez mas bajos, á pesar de su reconocida bondad.

En pocos días han perdido los de Cartagena 3 rs. por quintal, quedando á 50 reales, baja que se va acentuando de mes en mes.

Los precios de los últimos boletines en Londres, son los que siguen:

Plomo pobre de 12.7.6 á 12.12.6 (baja 5 shelines.)

Plomo rico de 12.15 á 12.17.6 (baja 2.6 á 5 shelines.)

Esta baja insistente en los precios y la falta de extracción, son causa de la precaria situación de las industrias minero-metalúrgicas del antiguo reino murciano: están sumidos en la mayor miseria el gran número de jornaleros que ganaban en ellas su sustento.

Algo podían contribuir los diputados y senadores de la provincia á remediar esta crisis, pero la política lo absorbe todo y nadie se acuerda de las necesidades del generoso cuerpo electoral.

De todas partes llegan reclamas cédu- y observaciones á propósito de maciones las de amillaramiento.

Por hoy nos limitamos á llamar la atención de la dirección de Contribuciones acerca de esta circunstancia.

Un colega dice que han hablado extensamente y comido juntos los señores Cánovas y Sardoal.

Dado el carácter conciliador del señor Cánovas, el caso no nos parece extraño, y menos estando en plena crisis.

Un periódico ministerial escribe hoy lo siguiente acerca de lo que S. A. la princesa de Asturias manifestó en el momento que S. M. el rey puso en su conocimiento la dimisión del Gabinete:

«Según nuestros informes, que tenemos por fidedignos, después que el señor presidente del Consejo tuvo la honra de depositar en manos de S. M. el rey la dimisión del Ministerio, la primera persona á quien S. M. dió conocimiento del asunto fué á S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias, conversando largo rato acerca de este trascendental acontecimiento.»

«Si nuestras noticias son exactas, y presumimos que deben serlo por el conducto de donde proceden, S. A. R. en aquellos momentos solemnes dió una vez mas pruebas de su elevado entendimiento, así como también del profundo y sincero amor que siente hacia nuestro augusto monarca.

«Parece ser que indicó á S. M. que, á su juicio, la iniciativa de la cuestión pendiente correspondía íntegramente al soberano, quien, con absoluta independencia, habría de adoptar aquellas soluciones mas ventajosas para la patria y para la felicidad de los españoles.

«S. M. el rey, ante una respuesta tan sencilla como inspirada en los más puros impulsos de fraternal respeto y acendrado cariño, recibió con júbilo el noble consejo que S. A. R., reverente y con la dulzura tan natural de su carácter, le exponía, aceptando con sublime abnegación la grave empresa que como rey constitucional cumplirá con el mayor acierto y elevación de sentimientos.»

«Si hay algo que á nuestro modo de entender puede dar mas realce á las virtudes de una Princesa modelo entre las mejores, es, sin duda alguna, la actitud observada por S. A. R. en estos momentos.

«La augusta señora que con tanta ternura y solicitud desea el esplendor de España y la ventura de su excelso hermano, ha cumplido su misión con el tacto y el buen acierto que solo son capaces de hacer aquellas personas que poseen un alma tan rica en generosidad como en dotes de verdadera sabiduría.»

Muy justamente llama *La Epoca* la atención de la autoridad en el siguiente suelto:

«Aunque hoy la atención está fija en la cuestión política, séanos permitido llamar la del señor alcalde sobre el espectáculo que ofrecen ciertos puestos en que públicamente se vende caza, cuando la veda empezó legalmente el día 1.º de Marzo.

Recordamos haber leído en el *Boletín* la circular del señor gobernador mandando guardar la veda rigurosamente, y esperamos que desde mañana se dará ó den á las puertas para detener la caza, y que su venta estará terminantemente prohibida en Madrid y en todas partes. Las leyes se hacen para cumplirlas.»

A rio revuelto... habrán dicho para sí los cazadores.

Veremos si los agentes de la autoridad hacen cumplir las disposiciones superiores.

La veda tiene un objeto altamente beneficioso, que no puede pasar inadvertido.

Tal es la miseria que reina en los pueblos, que la iniciativa particular no ha podido menos de comenzar á moverse para remediar sus tristes resultados.

Debido á los sentimientos caritativos del alcalde y Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon, secundados por los vecinos acomodados y otras personas, se ha abierto una suscripción á fin de socorrer á las clases jornaleras dándolas trabajo en obras de interés general.

La suscripción ha obtenida un éxito li-sonjero y los jornaleros se hallan profundamente agradecidos á sus bienhechores.

Las casas-habitaciones de los políticos que han sido consultados por S. M., se han visto ayer sumamente favorecidas.

En la casa del Sr. Sagasta se veían entrar grupos de veinte y treinta personas.

No puede darse mayor animación.

Nada decimos de los círculos, centros, cafés y calles más principales, donde no se habla de otra cosa sino de la cuestión palpitante.

Noticias generales.

La Liga de contribuyentes de Avila ha elevado al ministro de Hacienda una exposición, pidiendo que se releve á los propietarios de dar en venta de sus fincas, por el gran embara zo en que han de verse para consignar, este dato con

seguridad de acierto, á no ser que previamente oigan dictámen pericial, en cuyo caso se les ocasionaría un gravamen insostenible para muchos.

Se solicita también que á los dueños de muchas y pequeñas fincas sitas en un mismo distrito municipal, que se consideran para el arrendamiento y otros efectos como una sola heredad, se les permita dar solo razon en el respectivo municipio del número de ellas que en él poseen, de las obradas que en junto componen segun sus títulos de pertenencia y de la renta que en junto devengan.

Se pide igualmente ampliacion del plazo, ya por la imposibilidad en que se hallan muchos propietarios de dar razon de sus fincas en el término prefijado, ya previendo lo que acontecerá en las poblaciones rurales, en donde por el gran número de personas que no saben leer ni escribir, necesitan los secretarios de los Ayuntamientos mayor tiempo para llenar las cédulas.

Otra solicitud análoga ha hecho la Liga de contribuyentes de Cuenca, y las de otras provincias están redactando exposiciones en el mismo sentido.

De esperar es que el ministro de Hacienda atenderá las razones expuestas por los propietarios, y concederá la prórroga solicitada.

Con el fin de evitar reclamaciones ulteriores, el ministerio de la Gobernacion ha dictado una real orden que contiene las disposiciones siguientes sobre la forma de dar nombre á las nuevas calles que figuren en el proyecto de ensanche de las poblaciones:

1.ª Una vez elegido por el ministerio de Fomento el proyecto de ensanche de una poblacion entre los que al efecto haya presentado el Ayuntamiento de la misma, se devolverán estos manifestando cuál es el aprobable, para que se consignen en su plano los nombres de las nuevas calles, y una vez cumplido este trámite, el Ayuntamiento someterá el proyecto á la aprobacion superior.

2.ª En los proyectos ya aprobados cuidarán los Ayuntamientos respectivos de consignar los nombres de las nuevas calles en el plano oficial, remitiendo una copia de éste al ministerio de Fomento dentro del plazo de tres meses.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de que dimos cuenta en la edicion de anoche.

—Otros declarando cesante á D. Bartolomé Velazquez Gaztelu, fiscal del tribunal metropolitano de las Ordenes militares, y nombrando en su lugar á don Juan Alvarez de Sotomayor, magistrado de la Audiencia de Valladolid.

—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones en las fechas que se expresan.

Ultramar.—Real decreto dictando las disposiciones relativas á la extincion de los oficios de administradores de hipotecas en la provincia de Puerto-Rico, con arreglo á lo preceptuado en la ley hipotecaria que establece en los pueblos cabeza de partido judicial un registro á cargo de registradores.

—Otro estableciendo un registro de la propiedad en la capital de Puerto-Rico y en las poblaciones de Ponce, Arecibo, Mayagüez, San German, Humacao, Guayama y Aguadilla.

Fomento.—Real orden dictando las disposiciones á que deberán sujetarse los Ayuntamientos para dar nombre á las calles nuevas que figuran en los proyectos de ensanche de las poblaciones tan pronto como estos sean aprobados por la superioridad.

Estado.—Relacion de las condecoraciones concedidas por decretos de 27 y 29 de Enero último á los individuos que en la misma se expresan.

El gobernador civil de la Coruña ha anunciado la dimision de su cargo.

Segun datos facilitados por las fondas de Paris, resulta que durante la última Exposicion han concurrido á aquella ciudad 203.157 extranjeros procedentes de los siguientes países:

Alemania, 21.778; Estados-Unidos, 13.573; Inglaterra, 58.916; Austria, 8.501; Argelia, 1.382; Bélgica, 28.830; Bolivia, 54; Brasil, 1.164; Canadá, 719; China, 81; Colombia, 150; Chile, 81; colonias francesas, 795; Costa-Rica, 39; Dinamarca, 1.767; Egipto, 659; Ecuador, 53; España, 10.004; Grecia, 854; Guatemala, 42; Honduras, 13; Holanda, 6.682; Judea, 386; Italia, 14.968; Japon, 186; Luxemburgo, 2.238; Marruecos, 68; Méjico, 1.409; Nicaragua, 11; Oceanía, 69; Perú, 186; Paraguay, 11; Rio de la Plata, 18;

Persia, 83; Polonia, 1.952; Portugal, 1.687; Rumania, 1.442; Rusia, 5.725; San Salvador, 45; Suecia-Noruega, 2.705; Suiza, 11.980; Tunes, 96; Turquía, 898; Uruguay, 16; Venezuela, 148; nacionalidad desconocida, 1.674.

El dia 28 por la tarde salió de Pamplona para Calahorra una comision de la excelentísima Diputacion acompañada del Sr. D. Anastasio Salazar, jefe de la seccion de Fomento de aquella provincia. Segun noticias, en dicha localidad deben reunirse las comisiones de las Diputaciones de Navarra y Logroño, los jefes de la seccion de Fomento de ambas provincias, los Ayuntamientos de Azagra y Logroño y el ingeniero del distrito, á fin de celebrar una conferencia y tratar en ella de la desviacion del rio Ebro, que parece amenaza invadir el pueblo de Azagra.

Un curioso estadista nos ha hecho observar que si cada vez que en la prensa española se han estampado las palabras Martínez Campos desde que empezó á susurrarse si venia ó si no venia, hasta la fecha, se hubiese repartido un escudo á cada uno de los jefes de los cinco millones de familias de que se compone esta hidalga y hoy canoviana nacion muy pocos de los supradichos jefes se hubieran quedado sin el escudo, pues segun el mismo estadista dice, perdió la cuenta cuando ya venia repitiéndose el susodicho nombre patronímico, la miseria de 4.594.994 veces.

A tout seigneur, tout honneur, como dicen los franceses.

El gremio de tocineros de Valencia ha expuesto al Ayuntamiento de aquella ciudad la escasa salida que tiene la carne de cerdo desde que el público se ha alarmado con la relacion de los casos de trichina ocurridos en varios puntos de la Peninsula, y ofrece á aquella Corporacion adoptar cuantas precauciones sean convenientes para hacer renacer la confianza pública.

De un diario de Cartagena: «Algunas sociedades mineras que tienen sus posesiones en productos han cesado en sus trabajos, no por falta de minerales, sino porque el precio de estos, es tan reducido que no alcanza á pagar los gastos de explotacion, á pesar de ser minas que siempre han sido tenidas por ricas.

Excusado es decir que si las posesiones que abrigaban multitud de braceros ponen en clausura sus labores, ¿qué esperanzas pueden todavía alimentarse si los negocios no toman otro sesgo?

Triste es la situacion de los que no tienen otro patrimonio que el trabajo de sus brazos para alimentar y cubrir escosamente sus necesidades, y aun esto no pueden hacerlo quedándose la única esperanza de morirse de hambre, ó tomar el pedazo de pan que tan necesario es para satisfacer las necesidades de sus hijos, en donde quiera lo hallen, aun á riesgo de su vida y de su honra.

Muy presentes deben tenerse los males que ya vamos tocando y que, sino se aplica un pronto remedio, la miseria será general y el crimen reinará como medio de buscarse el sustento los que no pueden obtenerlo por medios mas honrosos.»

La direccion general de Sanidad parece se ocupa en dictar las órdenes convenientes para que se prohíba la introduccion en España, no sólo de los trapos viejos, como se practica en otras naciones, si que tambien de la borra, cualquier que sea el estado en que se presente, puesto que puede importarse por este medio la peste levantina ó el cólera morbo.

El proceso instruido en Italia con motivo del robo del Toison de Oro perteneciente al *sor dissant* Carlos VII adquiere grandes proporciones; este señor, que depositó en el tribunal de Milan 4.000 liras, debe hacer ahora otro depósito de igual cuantía.

El proceso se continúa con el mayor secreto.

Se ha descubierto una fábrica de moneda falsa en un pueblo de la provincia de Almería.

Dos dependientes de una casa de comercio de Santiago han desaparecido, llevándose treinta mil pesetas.

Ha presentado la dimision de su cargo el capitán general de este distrito, señor Primo de Rivera.

Despachos telegráficos

PARIS 4 (6 tarde).—Ha sido nombrado ministro del Interior el Sr. Lepere.

Se asegura que el Sr. Tirard, diputado por Paris, será nombrado ministro de Comercio.

BERLIN 4 (9 noche).—El Reichstag (Parlamento alemán) comienza la discusion de la ley disciplinaria.

El principe de Bismark defiende la ley como único medio de impedir la agitacion de los socialistas, si bien cree que los peligros por esta parte están lejanos, siendo inútiles las precauciones.

Mañana continuará la discusion. LONDRES 4.—Hoy se han desbocado en San Sebastian los caballos del carruaje del principe de Gales.

Detenidos oportunamente, no ha habido que lamentar desgracia alguna personal.

NUEVA-YORK 3.—Una gran parte de la prensa americana ataca al presidente de la República Hayes, por haber opuesto su veto al proyecto de ley contra la inmigracion de chinos en los Estados-Unidos.

BERLIN 4.—Con motivo de la discusion de presupuestos, los proteccionistas van á pedir notables reformas en los aranceles, particularmente en la partida de cereales.

CONSTANTINOPLA 5.—Despachos oficiales recibidos por el Gobierno turco, dicen que reina en la Tesalia grande agitacion promovida por agentes helénicos.

Añade que una partida compuesta de 500 griegos armados se atrevió á pasar la frontera, destruyendo la importante poblacion de Keillellen, entregándose á actos de venganza contra los mahometanos.

VIENA 5.—El socialismo ha tomado proporciones alarmantes en Lemberg y Cracovia, viéndose obligadas las autoridades del país á tomar serias medidas.

Un gran número de afiliados á dicho partido han sido presos y entregados á los tribunales.

Se añade que han cogido tambien importantes documentos que prueban la existencia de una vasta asociacion secreta con ramificaciones en Austria, Prusia y Alemania.

PARIS 5.—El *Diario Oficial* promulga hoy la ley de amnistía.

Inserta además los siguientes decretos: Disponiendo que el Sr. Lepere, ministro de Comercio, cese en dicho cargo y pase á desempeñar la cartera del Interior. Nombrando al Sr. Andrieux prefecto de policia de Paris. No publica el nombramiento de ministro de Comercio.

NUEVA-YORK 4.—Grande incendio en la ciudad de Nevada.

Pasan de un millon doscientos mil pesos las pérdidas.

Varias personas han perecido entre las ruinas.

El fuego comenzó en un edificio de comercio y se propagó por el barrio mas rico de la ciudad.

El *Heraldo* publica un telegrama de Washington, fechado ayer, acerca de la discusion del Senado para conceder una pension á Jefferson Davis con el pretexto de veterano.

Despues de llenarse de impropiedades los senadores de los Estados del Norte y los del Sur, la Cámara desechó la peticion de pension por un voto de mayoría.

SAN PETERSBURGO 4.—Han surgido serias diferencias entre el Gobierno ruso y la Puerta acerca de los arreglos de la Deuda turca, lo cual puede perjudicar las garantías pedidas por Rusia para el cumplimiento del pago de la indemnizacion de guerra.

Se cree que esta cuestion se someterá á una conferencia de representantes de las potencias.

ROMA 5.—En el próximo consistorio serán nombrados los siguientes cardenales:

Doctor Hergenaetker, de Wurzburg. Padre Newman, de Londres. Monseñor Desprez, arzobispo de Tolosa de Francia. Monseñor Pio, obispo de Poitiers. Monseñor Meglin, nuncio de Su Santidad en Paris. Monseñor Sanguini, nuncio de Su Santidad en Lisboa.

Fabra.

Miscelánea.

En Londres se han verificado varios ensayos para determinar el grado de facilidad en resbalar las caballerías sobre pavimentos de asfalto, de madera y de granito. Durante cincuenta dias que han durado los ensayos, se ha obtenido el siguiente resultado comparativo: sobre asfalto, distancias recorridas sin accidentes, 307 kilómetros 3/10; sobre granito, 212 kilómetros 3/10; sobre madera, 717 kilómetros.

De modo que en igualdad de condiciones de pendiente, temperatura y de tráfico, cae un caballo por cada 212 kilómetros recorridos sobre granito, cada 307 sobre asfalto y cada 717 sobre madera. Resulta, por lo tanto, que la madera es dos veces y media menos resbaladiza que el asfalto, y casi cuatro veces menos que el granito.

El Ayuntamiento de Rioseco ha cedido gratuitamente á la empresa de tramvia de aquella poblacion á Valladolid los terrenos que necesite para la estacion, almacenes y demás dependencias. Ayer habrá empezado la construccion de la estacion de Rioseco, y todo hace creer que las obras en grande escala empezarán muy pronto.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La Gaceta de ayer anuncia las siguientes:

Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de las provincias de Sevilla y Teruel.

Suministro de arena de fundir al arsenal del Ferrol.

**

PAGOS.

La direccion del Tesoro ha dispuesto que el dia 6 del corriente se satisfaga en la Tesoreria Central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relacion del grupo 13, segunda cuarta parte, con los números 35 á 38 de sorteo, que comprenden los números 3, 2, 1 y 45 de presentacion.

—La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 7 del corriente:

Intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1877, bola núm. 171 de sorteo, facturas números 951 á 960 de su cumplimiento.

Bola 172, facturas	71 á 80.
Bola 173, facturas	801 á 819.
Bola 174, facturas	1.941 á 1.950.
Bola 175, facturas	1.581 á 1.590.
Bola 176, facturas	1.211 á 1.220.
Bola 177, facturas	1.411 á 1.420.
Bola 178, facturas	581 á 590.
Bola 179, facturas	551 á 560.
Bola 180, facturas	1.131 á 1.140.
Bola 181, facturas	1.981 á 1.990.
Bola 182, facturas	1.061 á 1.070.
Bola 183, facturas	1.041 á 1.050.
Bola 184, facturas	21 á 30.
Bola 185, facturas	481 á 490.
Bola 186, facturas	871 á 880.
Bola 187, facturas	511 á 520.
Bola 188, facturas	391 á 400.
Bola 189, facturas	751 á 760.
Bola 190, facturas	1.311 á 1.320.

—La Direccion de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el dia 5 del actual el importe de las facturas de intereses de renta perpétua interior, correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero último, señaladas con los números 3.201 á 3.410 de presentacion.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 4.	Del 5.
Renta perpétua 3 por 100..	14'175	14'20
Idem fin de mes.....	14'175	14'15
Idem fin del próximo.....	00'00	00'00
Pequeños.....	14'20	14'20
Renta perpétua exterior...	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amortizable.—2 0/0.	32'25	32'35
Pequeños.....	32'30	32'45
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro.....	00'00	00'00
Deuda del personal.....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento...	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.....	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	88'50	88'30
Idem segunda emision.....	00'00	00'00
Idem cantidades pequeñas...	88'75	00'00
Resgs. Caja de Depósitos...	90'50	00'00
Cédulas del B. H.—7 0/0...	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	00'00	00'00
Oblig. del Banco y Tesoro...	97'00	96'90
Idem en pequeñas.....	97'10	96'90
Idem serie exterior.....	96'75	97'00
Idem en pequeñas.....	97'00	97'00
Carpetas del Tesoro sobre producto de Aduanas....	95'40	95'30
Idem id. en pequeñas.....	95'40	95'25
Obras públicas 1858.....	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 rs.		
1.º de Julio de 1874.....	27'90	27'85
Idem id. 1.º Dbre. de 1874...	00'00	00'00
Idem emision de 1875.....	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	27'80	00'00
Idem de Alar á Santander...	00'00	00'00
Banco de España.....	253'30	253'00
Londres, 90 dias fecha....	47'20	47'20
Paris, 8 dias vista.....	4'93	4'93

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á un precio que en la de avisos.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de las de adelante se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 8 de Marzo.	SALIDA.	PUERTA.
Sol.	6-22 m	6-0 t
Luna.	6-4 t.	5-34 m

Luna llena el 8 de Marzo á la 1 y 5 mts. t. en Virgo.—Frios.

Boletín religioso.

Santos.—Sábado: S. Juan de Dios y S. Julian arz. de Toledo.—Temporales.—Ayuno.—Ordenes.—Indulgencia plenaria.

Jubileo.—Sábado: en la iglesia de S. Juan de Dios y en la de las religiosas de S. Antonio.

Cultos.—Los que la gratitud y devoción de los fieles, en unión de la comunidad de madres Agustinas, se tributan al Sumo Cristo de la Humildad, en la propia iglesia de dicha comunidad, consisten en un devoto novenario que continúa hoy al toque de oraciones, y concluirá el Domingo 9, en cuyo día será la función solemne á las 10 de su mañana, con misa y sermón que predicará el Sr. D. Ildefonso Montesinos y Torrecillas, y por la tarde á las 3 el Sr. D. Félix Sanchez y García.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 6.

Trigo del país.	de 15'75 á 18'00 pts.
Id. gaja.	de 0'00 á 0'00
Echada.	de 0'00 á 0'00
Maiz.	de 10'25 á 11'25

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Calamares.	á 31 ets. lib.
Atun.	de 20 á 24 "
Mojol.	de 20 á 24 "
Sardina.	de 10 á 12 "

Anuncios.

ALMACEN.

Se alquila uno situado en la calle del Pajar del Rey, núm. 2. Darán razón en la calle de la Administración, núm. 15. 10-1

HIDROCERASINA

ó MODERADOR DE LA TRANSPIRACION.

Esta agua de tocodor higiénica hace desaparecer instantáneamente el olor mas ó menos fuerte del sudor, entona la piel conservándole su flexibilidad, hace menos fatigosas las largas marchas, menos sensible el frío de los pies y preserva de los sabalones.—Precioso para la toilette de las señoras, refresca, tonifica, fortalece los órganos, impide la picazon, las irritaciones, toda especie de granos y enfermedades de la piel.

Quita tambien el olor llamado de cuadro que contraen las personas que montan mucho á caballo ó pasan largos ratos en sus cuadras.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.
Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba.

ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

PERFUMERIA.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velutina blanca y rosada para el rostro; Argemina Desnous ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velutina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys, blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosas de Venas para señoras pálidas; orizalina vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opiat, polvos y agua dentífrica de J. V. Bonn; polvos dentífricos de Dehan; odontalina de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hidrolé de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y abuciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinquina para el entretenimiento del cabello y la barba; elixir dentífrico de John Evans; polvos dentífricos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; kalidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentífricos de Botot; leche antifebril para la sanidad y blanquear el rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido iatif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desnous, de almendras, agua aromático-espírituosa del parnasio; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentífricos, aguas de colonia y lavanda, de olor etc. etc., todo procede de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.

Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

FLUIDO IATIF JONES

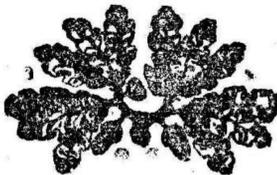
JABON IATIF

Productos esencialmente elegantes á la par que benéficos é higiénicos por la elección de las materias primeras que lo componen y esmero de su preparacion.

Adoptados por toda la alta sociedad en París.

El Fluido suaviza la piel, impide los ardores de la navaja, etc.

Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO. Esta recomendada por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands,

fortifica y embellece los cabellos, ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes, para embellecer el cutis.

Se venden en la calle de Zoco, 5.

GUIA

de elecciones Municipales, Provinciales, Senadores y Diputados á Cortes,

con las leyes de 20 de Agosto de 1870, 8 de Febrero de 1877, y 28 de Diciembre de 1878. Contiene además extractos marginales, profusion de citas, modelos y formularios.

Cuesta 75 céntimos de peseta. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CALENDARIO CATOLICO

1879. DE MURCIA. 1879.

Se admiten pedidos por mayor, con el 50 por 100 de rebaja en pasando de 100 ejemplares.— Precio por menor, UN real de vellon.

Calle de Zoco, 5, imprenta de LA PAZ, en Murcia.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofolina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del higado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del higado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria y en la droguería de los Sras. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sras. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103-56

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SUSCRICIONES A PERIODICOS.

En el antiguo centro de suscripciones, calle de Zoco, núm. 5, se renuevan por sus precios sin aumento, las de los periódicos políticos, literarios y de modas de Madrid, Barcelona, Cádiz, y otras capitales de España y del extranjero.

Calle de Zoco, núm. 5.

LA ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS.

por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es única en su clase por su método novísimo teórico práctico, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obra á todos, sabios é ignorantes.

Su precio 2 reales. Se vende en la administracion de LA PAZ, Zoco 5.

Biblioteca enciclopédica popular ilustrada.

Comprende seis secciones en esta forma: 1.° Manuales de Artes y Oficios.—2.° Agricultura, Cultivo y Ganadería.—3.° Conocimientos útiles.—4.° Historia.—5.° Religión.—6.° Recreativa.

El precio de suscripcion es de 1 peseta tomo. Tomos sueltos, 6 rs.

Se suscribe en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL CARNAVAL MURCIANO

por D. Agustin Medina Almela.

Se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en las librerías y otros establecimientos de esta capital.

AGENDA DE FAMILIA

con listas para el gasto diario, para la lavandera y planchadora, y cuentas ajustadas, á diez reales.

AGENDA DE LA LAVANDERA

á tres reales una.

Calle de Zoco, núm. 5,

Murcia.

PRIMERA Y ÚNICA CASA EN CALENDARIOS.

Calendarios ilustrados: de la Risa, del Tio Carcoma, de la Alegria, del Iruacon, Diabólico, Hispano-americano, de los Chistes, y otros, á 4 rs. y el de La Ilustracion, á 10 rs. Calendario católico de Murcia, á 4 real.

ÚLTIMA NOVEDAD

en calendarios americanos de pared, con cromos é incrustaciones completamente nuevos, entre los que se encuentran los que representan los personajes del Fútsito, Don Quijote y Sancho Panza.

SE VENDEN

establecimiento de LA PAZ de Murcia, 5, calle de Zoco, 5.

EL SEMANARIO MURCIANO.

Revista científica, literaria y artistica, de administracion é inteligente reses materiales.

Se publica todos los domingos.—Precio de suscripcion, 1 peseta al mes.—Administracion, plaza de Sta. Fulvia, 6.

DICCIONARIO

Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

GUIA DE QUINTAS

(8.ª edicion)

por D. Eusebio Freixa y Rabasó.

Obra completísima y con gran riqueza de datos y formularios. Forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se vende á 12 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administracion municipal, estadística y otros ramos.

Tarjetas de visita.

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs. en la imprenta de «La Paz»

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad, en la imprenta de «La Paz»

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.